

## CONCILIACION GRANDES EMPRESAS

---

### Empresa evaluada

**AIRTEX PRODUCTS, S.A.**

CIF:A50545474

Polígono PLA-ZA. C/Osca 2, Nave 5. CAMPUS

3.84

50197 - ZARAGOZA

Zaragoza

### ENFOQUE DE GESTION

**¿Posee la organización la Certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable) de la Fundación Mas Familia? MAS INFO [www.masfamilia.org](http://www.masfamilia.org)**

NO

**¿Posee la empresa el Sello AROHE de la Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles? MAS INFO <http://horariosenespana.com>**

NO

**¿Incluye la política de gestión de personas de su empresa un Plan específico de Conciliación en el que queden definidos objetivos e indicadores?**

NO

**¿Existe algún sistema de valoración del grado de satisfacción de las medidas de conciliación implantadas por su empresa?**

SI

**¿Se realiza algún tipo de evaluación y seguimiento del Plan específico de conciliación?**

SI

### MEDIDAS CONCRETAS DE CONCILIACIÓN

**¿Qué medidas de Organización del tiempo de trabajo son habituales en la empresa?**

- Horario flexible de entrada y/o salida.
- Jornada laboral intensiva o posibilidad de reducir el tiempo de comida.
- Jornada intensiva viernes y/o en determinadas fechas (Navidad, Semana Santa, periodo de adaptación de los horarios escolares, meses de verano, etc.).
- Organización de la formación y/o las reuniones en horario laboral.
- Vacaciones flexibles con posibilidad de coger días libres en momentos puntuales.
- Posibilidad de elegir o cambiar turnos
- Otras medidas

**En caso de haber indicado otras medidas, ¿cuales son esas medidas?**

Posibilidad de adaptar el horario por temas formativos.

Posibilidad de seleccionar libremente los tiempos de descanso dentro de la jornada laboral.

**¿Qué medidas de movilidad geográfica son habituales en la empresa?**

- Trabajo a distancia total o parcial. Teletrabajo
- Videoconferencia o sistemas ágiles y fluidos de comunicación a distancia -chats, foros?
- Formación online

**En caso de haber indicado otras medidas, ¿cuales son esas medidas?**

Sin respuesta

**Beneficios Sociales. Ayudas estructurales al margen del salario y de los convenios sectoriales que aumenten la calidad en el empleo y satisfacción de los trabajadores.**

- Ticket o servicio de restaurante subvencionado o espacios habilitados que permitan el descanso en horario de comida.
- Servicios que faciliten el desplazamiento a la empresa (transporte, parking, gasolina?)
- Anticipos, préstamos ?
- Sensibilización y formación específica acerca de cuestiones que afecten a su vida personal o familiar: reparto de responsabilidades familiares, resolución de conflictos, estrés, gestión de tiempos, nutrición, prenatales, igualdad, etc.
- Creación de espacios de descanso, en zonas de trabajo, agradables y motivadores.
- Otros

**En caso de haber indicado otros beneficios sociales, ¿cuales son?**

Programa de salud y bienestar: posibilidad de recibir tratamiento de fisioterapia en la empresa. Otros acuerdos de salud: clínica de psicología.

Plan de retribución flexible que da la posibilidad de incluir en nómina los siguientes productos: seguro de salud, cheques restaurante y cheques guardería. Esto facilita determinadas gestiones para los empleados a la hora de derivar estos trámites en la compañía, ganando tiempo mientras que supone un beneficio fiscal y de salud en el caso por ejemplo del seguro ya que puede hacer extensivo este beneficio a cónyuge e hijos

**Medidas relativas a la mejora de permisos legales.**

- Fomento del uso del permiso de paternidad.
- Mejoras en permisos no retribuidos (excedencias, vacaciones sin sueldo, días sin sueldo).

**En caso de haber indicado otras medidas, ¿cuales son esas medidas?**

Sin respuesta